



# ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO

## Solicitud de Ofertas

Anuncio Específico de Adquisiciones / Solicitud de Ofertas / Provisión de Bienes (Proceso de Licitación de sobre único) País: República Argentina Nombre del Proyecto: Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires – Línea Mitre Título del Contrato: Provisión de cables para la renovación del sistema eléctrico de la Línea Mitre N.º de préstamo: BIRF 9232-AR N.º de referencia de la SDO: AR-DGPPSE - ADIF-447702-GO-RFB- LPI N.º 23/2024 1. La República Argentina ha recibido financiamiento del Banco Mundial para cubrir el costo del Proyecto de Modernización del Transporte Ferroviario de Pasajeros en Buenos Aires - Línea Mitre y tiene la intención de aplicar una parte de los fondos obtenidos para realizar pagos en virtud de los contratos correspondientes: AR-DGPPSE - ADIF-447702-GO-RFB- LPI N.º 23/2024 "Provisión de cables para la renovación del sistema eléctrico de la Línea Mitre". 2. La Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para la Provisión de: Lote N.º 1: 28.360 m de cable de cobre de 3x50mm<sup>2</sup> de 3,3 kV CAT II sin armar; y Lote N.º 2: 16.000 m de cable de cobre extraflexible de 1x630mm<sup>2</sup> de 1600 Vcc. CAT II sin armar con aislación de XLPE y vaina de PVC no propagante de llama. 3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque internacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial julio 2016, revisadas en noviembre 2017, agosto 2018 y noviembre 2020 ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones. 4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E, Area de Compras, [compras@adifse.com.ar](mailto:compras@adifse.com.ar) y consultar el Documento de Licitación en [https://plataforma.adifse.com.ar/portal\\_licitaciones](https://plataforma.adifse.com.ar/portal_licitaciones) 5. Los Licitantes elegibles interesados pueden obtener el documento de licitación en español a través de la página [https://plataforma.adifse.com.ar/portal\\_licitaciones](https://plataforma.adifse.com.ar/portal_licitaciones). 6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día 26/02/2025 a las 13:00 hs. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día 26/02/2025 a las 14:00 hs. 7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta. 8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documento de Licitación. 9. Las direcciones antes mencionadas son las siguientes: a) Dirección referida a los efectos de la presentación de las ofertas es: Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado - Area de Compras. Avenida Dr. Ramos Mejía 1302, Piso 5º, Oficina 505. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CP C1104ABC. República Argentina. b) Dirección referida a los efectos de la apertura de las ofertas es: Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado. Avenida Dr. Ramos Mejía 1302, Piso 5º, Sala 500. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina.

e. 09/01/2025 N.º 941/25 v. 09/01/2025



**Fecha de publicacion:** 09/01/2025

